



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00100/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DGDS/059/2023 de fecha 24 de enero de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, la Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0156/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

100

Ciudad de México a 24 de enero de 2023

Oficio: ABJ/DGDS / 059 /2023

Asunto: Respuesta Punto de acuerdo

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Presente

En respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0003.12/2023, de fecha 13 de enero del presente año, vinculado con el diverso MDPRSA/CSP/0156/2023, de fecha 11 de enero de 2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por medio del cual informa que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el dictamen de la Segunda Comisión Permanente, con el siguiente Punto de acuerdo:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta a las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal de conformidad con sus atribuciones, y en coordinación con las Autoridades competentes, realicen acciones, estrategias y programas para evitar el maltrato, abandono y sufrimiento de los animales, así como para incentivar su bienestar y cuidado.

Al respecto, por instrucciones del Maestro Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, hago de su conocimiento que, conforme al presupuesto asignado para el año 2023, la Alcaldía Benito Juárez realizará acciones estratégicas y programas para evitar el maltrato, el abandono y sufrimiento de los animales, así como para incentivar su bienestar y cuidado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
Directora General

c.c.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.-santiago.taboada@alcaldia.gob.mx. E- 174
MD. Marco Antonio Ruiz Zaprien.- Coordinador de Programas y Servicios de Salud.- serviciosdesaludbj@gmail.com



Contacto

Av. Cuauhtémoc 1240 3r piso Col. Santa Cruz Atoyac C. P. 03310